

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MARTES 4 DE AGOSTO DE 1885

NUM. 175

CORREO

El vapor *Santo Domingo*, que amaneció ayer fondeado en nuestro puerto ha sido portador de periódicos y correspondencias de la Península con fechas que adelantan hasta el 1.º de julio de Barcelona y 29 de junio de Madrid.

A continuación publicamos la carta de nuestro corresponsal en la corte y algunas noticias de últimas fechas tomadas de los colegas peninsulares:

CARTAS DE LA PENÍNSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 29 de junio de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: Desde el 24 del presente mes que escribí a V. por la vía Brindisi, pocos sucesos dignos de mención han ocurrido, y no es de extrañar no solo a causa de los pocos días que han mediado, sino por ser ayer y hoy festivos.

Enumeraré, sin embargo, todos aquellos que ofrecen interés.

El cólera como podrá V. ver por los documentos oficiales de mañana y tarde, que los adjuntos periódicos contienen, va, afortunadamente, en descenso, en los puntos donde ha aparecido. En Madrid seguimos sin novedad.

La opinión pública aplaude con entusiasmo la noble conducta del señor Obispo de Murcia quien con una abnegación verdaderamente cristiana y celo evangélico, ha hecho prodigios de caridad, y de desinterés en favor de sus feligreses. El nombre del virtuoso prelado es repetido con admiración por toda Europa, y justo es también consignar que la conducta del gobernador civil de Murcia merece el mayor encomio.

Nuestra augusta Real familia sigue sin novedad en su importante salud. Hace dos días regresó a esta corte, S. A. R. la infanta doña Isabel a quien han tributado pruebas de la mayor consideración, las autoridades tanto de Alemania y Austria-Hungría, como las de Bélgica y Francia.

Para que en esa pueda apreciarse debidamente, el estado de la sociedad Madrileña ante el cólera, copio a continuación el suelto de anoche de *El Correo* en los *Ecos* de esta capital. Dice así:

«La invasión del cólera (hasta ahora, por fortuna, tan benigno en esta capital) no impide que se celebren numerosos matrimonios.

Ya se ha realizado el de la señora viuda de Abarca con el señor don Francisco Retortillo, habiendo abandonado en seguida la corte los recién casados; y ayer ha tenido efecto también el de una de las lindas hijas de los condes de las Cinco Torres con el señor don Jorge Martínez, relator de esta Audiencia.

El 2 de julio es el día designado para el consorcio del marqués de Valerola y la opulenta y graciosa señorita de Casares; y en los círculos del gran mundo se habla también de la boda (en terceras nupcias) de un grande de España muy apreciado por sus virtudes religiosas y sociales, con una joven y hermosa viuda, hija de un ex-ministro de la Corona.»

Las cortes que cerrarán del 8 al 10 del mes entrante, sus sesiones, continúan los debates pendientes: en el Senado, la ley de las fuerzas navales, en el Congreso, los presupuestos de Cuba.

Respecto de estos últimos he de decir que en la sesión de anteayer, el señor Azcárraga, (don Manuel) reprodujo las indicaciones que en otras legislaturas tenía hechas relativamente a que las cortes discutieran los presupuestos de Filipinas, y que el señor ministro de Ultramar combatió la doctrina constitucional sostenida por este señor diputado.

No puedo trasladar aquí, por su extensión los discursos y las rectificaciones a que dieron lugar.

Aparte de esto, tengo que señalar el viaje a Murcia del presidente del consejo de ministros y el ministro de la Gobernación que ha ejercido benéfica influencia en aquellas poblaciones, procurando además, satisfactorios resultados para los intereses generales del país.

Del exterior absolutamente nada de interesante para los asuntos de España.

En el interior continúan las turbonadas en diferentes comarcas de esta Península, habiendo el desprendimiento de las chispas eléctricas causado varias muertes, y las lluvias bastante daño a las cosechas; sin embargo el aspecto general de las de España, es satisfactorio.

Las festividades de ayer y hoy han hecho que los centros oficiales estén cerrados, razón por lo que hasta pasado mañana que aprovecharé la mala francesa, no puedo comunicar resoluciones y asuntos oficiales. Estos tampoco han de ser en gran número, porque hay que tener en cuenta que además de estas festividades, el señor Ministro de Ultramar lleva más de una semana concurrido en las sesiones celebradas por el Congreso, lo mismo de día que de noche, a los debates sobre los presupuestos generales de Cuba, en los que han intervenido gran número de oradores.

Calculas que la discusión del presupuesto de Cuba invertirá todavía en el Congreso dos ó tres sesiones; y si así fuera, el debate político no podría comenzar hasta el jueves.

En este caso, el jueves mismo pasaría al Senado el presupuesto de Cuba; pero como hay que reunir las sesiones para el nombramiento de la oportuna comisión, esta tendrá que meditar algo por poco que sea, extender el dictamen y dejar este dictamen sobre la mesa el tiempo reglamentario, bien puede asegurarse que lo más pronto que empezará esta discusión en la alta Cámara será el lunes de la semana que viene, y que tres ó cuatro días se invertiran en este trabajo, a poco que hablen los senadores, que por cierto estos asuntos económicos, y aún todos los demás, los están viendo con más detenimiento que el Congreso.

De manera, que por un camino ó por otro, las sesiones de cortes no podrán suspenderse hasta el día 10 ú 11 de julio.

Es difícil, asimismo, que se termine la discusión del Código civil, é imposible que salga adelante el proyecto de lo contencioso-administrativo.

El señor Cánovas del Castillo ha resuelto no marchar este verano a punto alguno del extranjero, por considerar que sus deberes como jefe del Gobierno le impiden alejarse de España, tan agitada por diferentes motivos.

El presidente del Consejo proponiase, sin embargo, pasar una corta temporada en Mondariz, cuyas salubres aguas le han recomendado los facultativos; pero si subsiste la declaración del cólera en Madrid tampoco realizará aquel viaje, pues el señor Cánovas entiende—y entiende bien a nuestro juicio—que no puede abandonar la capital de la monarquía mientras permanezca en ella el Rey, quien como es sabido no saldrá de Madrid mientras se diga que estamos contagiados por la epidemia.

Aunque no tiene iguales motivos, el señor Sagasta tampoco parece que saldrá de Madrid, entre otras razones, porque considera que sus deberes concejles le imponen la obligación de permanecer en la corte.

De manera que, por unas ú otras razones, Madrid se vá a ver favorecido este verano con la presencia de casi todas las notabilidades políticas que es uso y costumbre se trasladan otros años por esta temporada a las playas del Cantábrico, ó a los establecimientos balnearios del Pirineo.

Si todo esto se verifica, Madrid vá a pa-

recer a los que no podemos *veranear*, un paraíso.—Su yo afmo.—R.

Madrid, 27 de junio.

Se indica para director del personal del ministerio de Marina, al contra-almirante don Florencio Montojo y para director del material a don Rafael Feduchy.

—Confirmadas nuestras presunciones de ayer. El señor Martos ni dirá ni intentará en su discurso cosa alguna que pueda contrariar la política del señor Sagasta. Afirmará su ideal democrático dentro de la monarquía y la ventaja de las definiciones y autoridades parlamentarias sobre todo otro sistema de oposición ó propaganda, y censurará la política del gobierno. Hoy se decía que le contestaría el ministro de Gracia y Justicia y que el debate no comenzará hasta el martes.

—El regreso de Murcia de los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, ha despertado el deseo de conocer una vez más su pensamiento político, curiosidad que nos parece impertinente, porque piensan hoy exactamente lo mismo que la tarde en que mantuvieron el último debate.

Ni el presidente del Consejo ni el ministro de la Gobernación han asistido al Congreso, donde sigue el debate de los presupuestos de Ultramar.

Y continuara esta noche, y en las dos sesiones de mañana.

—Al acordar hace pocos días suspender sus sesiones la Conferencia sanitaria de Roma, fijó la fecha del 16 de noviembre para volver a reunirse; pero lo poco fecundos que han sido sus trabajos en el mes que ha estado reunida, por las hondas divergencias que separan a los individuos que la componen, ó por mejor decir, a los países en ella representados, dejan poca esperanza de que cuando reanude sus sesiones, llegue la Conferencia a ningún resultado práctico, y hasta hace temer que no vuelva a reunirse. La actitud de los representantes de Inglaterra y de la India inglesa ha sido resueltamente contraria a todas esas medidas exageradamente preventivas, que las demás naciones, y principalmente España, Turquía y Grecia, consideran el arma más eficaz y el preservativo más seguro contra la propagación de las epidemias; y es seguro que Inglaterra no admitirá en ningún caso la imposición de cuarentenas a sus barcos en el Canal de Suez, el cual—sostiene con razón—debe ser considerado como un brazo de mar, sin que se pueda coartar el tránsito de los barcos por él. Prohibase en buen hora—añaden los representantes ingleses— a nuestros barcos tocar en ningún punto del canal, ya que se cree que puedan traer el cólera de la India, pero déjeseles llegar, sin detenerlos, a nuestras costas; que, por la cuenta que nos tiene, ya procuraremos librarnos del contagio y tomaremos las precauciones convenientes. Y como prueba a la verdad bien convincente de la justicia con que se acusa a Inglaterra de sacrificar la salud de Europa a sus intereses comerciales, y de la eficacia de sus precauciones, afirman sus representantes que ni una sola vez ha sido traído el cólera a Europa por barcos ingleses, cuya afirmación no ha podido ser contestada por ningún individuo de la Conferencia.

La actitud de Inglaterra en este punto es tan firme, que ha declarado que si se establecen cuarentenas en el Canal de Suez, sus barcos volverán a hacer el viaje a la India, como antiguamente, por el Cabo de Buena Esperanza. Y como, por otra parte, las demás potencias insisten con no menos fuerza en el establecimiento de esas cuarentenas, de aquí que creamos que, si la Conferencia vuelve a reunirse, lo cual es muy dudoso, sus deliberaciones no conducirán a ningún resultado práctico.

Madrid, 28 de junio.

Hoy han sido remitidas a las delegaciones de Hacienda, la plantilla del personal con arreglo a la nueva organización que regirá en aquellas dependencias desde el día 1.º de julio próximo.

No ha quedado cesante ningún empleado; algunos jefes, aunque pocos, han bajado de categoría.

En cambio han ascendido bastantes oficiales y se han aumentado varias plazas.

—Se ha autorizado a los oficiales de la escala de reserva de infantería que residen fuera de la plana mayor de los batallones, para pasar la revista de comisario por justificante.

—Han sido nombrados: Tercer comandante de la fragata *Gerona* el teniente de navío de primera clase, don José Mendicuti.

Comandante del transporte *Carriedo* el teniente de navío don Luis Bayo.

Segundo comandante del aviso *Sanchez Barcaiztegui* al teniente de navío don José Puigilery.

Secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina don Juan Romero y Moreno.

—El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta*, contiene los siguientes datos:

En Murcia: 52 invasiones y 28 defunciones en la capital; 77 invasiones y 38 defunciones en la huerta, y en el resto de la provincia 78 invasiones y 38 defunciones.

En Castellón: 6 invasiones y 6 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 153 invasiones y 51 defunciones.

En Valencia: 64 invasiones y 43 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 614 invasiones y 306 defunciones.

Alicante: 143 invasiones y 41 defunciones en toda la provincia.

En Zaragoza: 12 invasiones y 8 defunciones en toda la provincia.

En Madrid: 2 invasiones y una defunción.

En Aranjuez: 33 invasiones y 9 defunciones.

En Ciempozuelos: una invasión y 3 defunciones.

Toledo: 10 invasiones y 3 defunciones en la capital, y 15 invasiones y 6 defunciones en Ocaña.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1260 invasiones y 581 defunciones.

De Cuenca no se habían recibido datos a las tres y media de la madrugada.

—El R. P. Cámara, obispo electo de Salamanca, permanecerá en Valladolid hasta mañana lunes, en cuyo día probablemente marchará para Bilbao.

—De la *Epoca*:

«Dejemos a los periódicos hacer cálculos sobre una crisis que no ha llegado, que no llegará probablemente tan pronto como se la espera; pero que si llegara, pues nosotros no tratamos de averiguar ni de lanzar a la publicidad lo que no sea oficial, tendríamos límites tan reducidos que no supondría cambio alguno de política.»

—Ayer se celebraron en Atocha las honras por el undécimo aniversario del fallecimiento del general marqués del Duero.

Presidieron el duelo el marqués de la Habana, el ministro de la Guerra, el general Martínez Campos y el marqués de Semeulles.

Al acto asistieron varios generales y amigos particulares del difunto general.

—Ya se encuentra separada canónicamente la nueva diócesis de Madrid del arzobispado de Toledo.

—Dice *La Correspondencia de Valencia* de anteayer:

«La estadística que en las oficinas del Municipio se está formando, demuestra con la elocuencia lógica de los números, que se salvan un 95 por 100 de los atacados por la enfermedad reinante cuando llaman al médico en el primer periodo, esto es, en la diarrea premonitrice, que en ningún caso falta. Hacemos presente esto al público para su satisfacción y para que no olviden nuestro sincero consejo.»

—El día 1.º de junio próximo se pondrá en ejecución en España el convenio internacional relativo al cambio de paquetes

postales que se firmó en París el 3 de noviembre de 1880. El servicio será desempeñado exclusivamente por las compañías de ferro-carriles convenidas al efecto, de manera que las oficinas de correos no tengan que intervenir en él.

Segun hemos visto en el cuadro oficial, todas las estaciones de España están convenidas para este servicio, excepto las del ferro-carril de Villanueva, ninguna de las cuales figura en él, no sabemos si por la falta de convenio entre la Compañía y la Administración, ó por falta de enlace de aquella vía férrea con las restantes de España. El transporte de paquetes postales se hará con las siguientes condiciones:

1.º Los paquetes postales que se facturen con arreglo a esta tarifa, no podrán exceder de 3 kilogramos de peso, ni tener un volumen de 20 decímetros cúbicos, ni exceder en ninguna de sus caras de 60 centímetros de longitud. No podrán contener materias explosivas, inflamables ó peligrosas, ni artículos prohibidos por las leyes y reglamentos de Aduanas ú otros, ni tampoco cartas ó notas que tengan carácter de correspondencia.

Todo bulto deberá llevar las señas exactas del destinatario y estará embalado de modo que se preserve eficazmente su contenido; deberá además estar lacrado, precintado, cerrado ó sujeto bajo otra forma, con un sello ó marca del remitente, y ser acompañado del número de declaraciones de Aduanas que se expresan en la tarifa, segun los puntos de destino.

Los bultos no podrán expedirse con declaración de valor, ni reembolsos ni desembolsos de ninguna especie.

2.º Será obligatorio el pago previo a metálico de los portes correspondientes, con arreglo a los precios indicados.

3.º Los paquetes postales se trasportarán por los trenes correos ú otros en que se admitan bultos de gran velocidad y por la expedición más inmediata.

4.º La entrega de bultos postales a los destinatarios se hará mediante recibo en la estación de destino, ó a domicilio en las localidades en que las compañías tengan organizado este servicio.

5.º El consignatario de cada paquete postal deberá pagar: 1.º, 15 céntimos de peseta por la carta de aviso ó conducción a domicilio, segun los casos; 2.º, una comisión de 0'10 céntimos de peseta por las operaciones que se hayan hecho en las Aduanas de entrada por los Agentes de la Compañía, y 3.º, los derechos eventuales de Aduana, de fiado y demás gastos con que se halle gravado el bulto.

6.º La pérdida ó la avería de un bulto postal, que no sea producida por causa de fuerza mayor, dan lugar al pago de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó de la avería, pero sin que pueda nunca exceder de 15 pesetas por bulto. Las reclamaciones por pérdida ó avería sólo se admitirán durante un año, á partir de la fecha en que se haya hecho la entrega por el remitente. Pasado este plazo no habrá derecho para reclamar indemnización.

El coste de estos transportes internacionales no es elevado, pero no lo podemos indicar por estar sujeto a una tarifa variadísima conforme con la diversidad de países. En las estaciones respectivas hallarán los interesados cuantos datos les convenga conocer relativos á ese punto.

Madrid, 29 de junio.

De anteayer á ayer, han disminuido en más de una mitad las invasiones y defunciones de Orihuela, Catral, Muro, Bigastro, Callosa de Sagura, Altea, Almoradí, Guardamar, Cux y Granja de Rocamora.

Las defunciones en estos pueblos, no han sido más que 26, con 70 invasiones.

Barcelona 1.º de julio.

El gobierno francés ha prohibido la introducción de toda clase de legumbres procedentes de España.

— 136 —

sobre todo la de su tío, le permitían alternar con las personas de elevado rango en ciertos sitios donde no se necesitaba exhibir títulos de nobleza; hablo de las casas de juego y salones de las cortesanas. Samuel (pues éste era su nombre, aunque había renunciado á la religión hebrea) era mi rival en todo, pero rival poco afortunado. En el juego, perdía siempre que jugaba en contra mía, á pesar de que la suerte no acostumbra á serme favorable; en amores, ó mejor dicho, en cuestión de galanteo, le pasaba exactamente lo mismo: las mujeres me favorecían con marcada preferencia.

Aquel hombre tenía un carácter mezquino y rencoroso y un orgullo insufrible. Las pequeñas contrariedades que yo le ocasionaba las sentía como si fuesen las mayores ofensas, y ansiaba encontrar una oportunidad para reñir conmigo; pero como yo no le daba el más leve pretexto, y como, por otra parte, tenía el ridículo, no estando muy seguro de que el marqués de Saint-Maixent aceptase el honor un tanto dudoso de cruzar su espada con la de un plebeyo millonario y sobrino de un alcaballero enriquecido a fuerza de rapiñas, se calló discretamente, contentándose con guardar su rabia en el pecho, como las víboras su veneno. No tardó, sin embargo, en presentarse la ocasión, tan funesta para él como para mí, en que estalló al fin libremente aquel odio durante largo tiempo comprimido.

— 137 —

Hará cosa de cuatro meses, salía yo á las tres de la madrugada de una casa de juego de la calle de Saint-Honoré.

Aquella noche había empezado por perder grandes cantidades; pero en el momento en que yo dejaba el juego se presentó Samuel Herard, y al punto cambió de suerte; gracias á él, que, segun os he dicho, no perdonaba ocasión alguna de hacerme la contra, pude reparar mis pérdidas y llené mis bolsillos con el dinero salido de los suyos. En resumen: cuando me levanté para marcharme, el total de mis ganancias ascendía á unas veinticinco mil libras.

Apenas había puesto el pié en la calle, acompañado de mi lacayo, advertí que Samuel Herard me había seguido y se encontraba á dos pasos de mí.

—Señor mío—le dije cortésmente,—mu-

— 140 —

herida, sus ojos estaban apagados y vidriosos, y de sus labios se escapaba una espuma rojiza con un estertor casi imperceptible; le creí muerto. Habiéndome avisado mi lacayo de que se acercaba una ronda, me alejé precipitadamente y volví á mi casa con la conciencia tranquila, pues había cumplido mis deberes de caballero, pero con profundo dolor por haber matado á un hombre.

Juzgado, pues, cuáles serían mi asombro, mi rabia y mi desesperación cuando supe al día siguiente que Samuel Herard, reanimado, aunque por pocas horas, y conservando hasta en sus últimos momentos su odio y sus instintos vengativos, los había empleado en proferir una horrible calumnia. Murió acusandome de haberle asesinado traidoramente para robarle la bolsa.

Su tío David Herard se hizo cómplice de aquella monstruosa delación; arrojóse á los piés del señor de Reynie, pidiéndole justicia, y el lugarteniente de policía, convencido de mi criminalidad, me mandó prender en el acto.

Hostigado entonces como un malhechor por los agentes de policía, abandoné á París y vine á refugiarme en estas montañas.

Y ahora, señor conde, apelo á vuestra conciencia, que es un santuario de justicia y de lealtad, para que digáis si he sido culpable de ese primer crimen.

—Continuad, primo mío, os lo ruego—dijo el conde.

Esto no era responder; pero el tono bené-

— 153 —

teroso por el honor de todos mis parientes como por el mio propio. Juzgado, pues, lo que yo habré sufrido cuando supe por la voz pública que uno de los míos, el último representante de la noble casa de los Saint-Maixent, se hallaba bajo el peso de una acusación infame, y que su libertad y su vida estaban amenazadas. Quise dudar; resolví tomar informes de autorizado origen. Me hallaba entonces en París; fui á ver al lugarteniente de policía, suplicándole que me tranquilizase. Respondióme que le era imposible, pues, por desgracia, la voz pública no menta; añadió que el marqués de Saint-Maixent había desaparecido, y que, por consideración á mí, puesto que ese caballero pertenecía á mi familia, daría orden á sus agentes de que le buscasen de modo que no lo encontrarán.—*Se le olvidará, si se deja olvidar*,—fueron sus últimas palabras.

Transecurrieron algunas semanas; abandoné á París para venir á establecerme en este castillo, y otra vez vino nuestro nombre á despertar mi zozobra y á causarme pesares. Anunciaronme que os hallabais también en la Auvernia, y que vuestros crímenes tenían horrorizada á toda la provincia. Robos, asesinatos, emisión de moneda falsa, sacrilegios; de todo esto se os acusaba, y la voz pública, que suele ser la voz de Dios, os designaba como un terrible enemigo, como un monstruo de la Naturaleza, a quien era preciso perseguir y acosar sin descanso.

Tal era la situación de mi espíritu cuando, hace poco, vino un criado á anunciarme

Segun telegramas recibidos de Londres circula el rumor en los centros oficiales de que el nuevo gabinete se propone mandar ocupar Dongola y que con tal motivo se han enviado a Egipto algunos millones de cartuchos destinados a las tropas que han de volver a ocupar dicha poblacion.

El secuestro de un buque italiano en el puerto de Marsella ha dado origen a un incidente diplomático entre Francia e Italia. Con motivo de haberse roto una escusa del Bievre en el S-na, cerca del puente del Archeveché, ha habido que lamentar multitud de desgracias personales y entre ellas la tripulación de dos barcos que a causa del torbellino del agua quedaron con la quilla al sol yéndose al poco rato a pique. Ha sido preciso mandar desocupar todas las casas próximas al muelle a causa de haberse hundido el terreno.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 4 de Agosto 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don José Calles.

De imaginaria, el comandante don Daniel de Cuadra. Hospital y provisiones, paso de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 2. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prágo.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Domingo de Guzman, cf. fr. Eleuterio y Protasio mrs.—Stos. la y comp. mrs., Perpetua v. Jubileo de todos quistes en las Iglesias de Dominicos.

MIRCOLES Ntra. Sra. de las Nieves.—Stos. Emigdio ob., Osvaldo rey Cantidio mr.—Stos. Afra mr. y Nona. I. P. en las Capillas del Rosario

CRÓNICA

CRÓNICA MUSICAL.

La sociedad de conciertos Union Artístico-musical es un hecho. Han terminado los concursos para la provision de las 100 plazas de profesores de que se ha de componer, faltando tan solo un pequeño número que se irá proveyendo segun disponga la junta directiva. Los más distinguidos instrumentistas de Manila han tomado parte en tan noble lucha y podemos asegurar se ha formado un núcleo de artistas que el publico de esta capital tendrá ocasion de aplaudir en la próxima temporada.

El señor Director artístico de la misma don Manuel Garrido, merece verdaderos elogios por la actividad, constancia y pericia que ha desplegado en el periodo de la formación de la sociedad de conciertos. Han comenzado ya los ensayos y a su tiempo verá coronados nuestro amigo sus esfuerzos.

Hemos tenido el gusto de asistir a la brillante funcion religiosa que en honor de su insigne fundador San Ignacio de Loyola, celebraron los padres de la mision de la compañía de Jesús el día 31 del mes anterior en la iglesia de San Agustín.

Para dar más esplendor al acto, se encargó al señor Valdés la ejecucion de una misa digna de esta solemnidad, y la eleccion no pudo ser más acertada. El señor Valdés al frente de la orquesta de don Pedro Gruet (no de la de la capilla de San Agustín como equivocadamente dijo el DIARIO DE MANILA) escogió la misa núm. 1 de Fauconier Noël. Esta preciosa joya del arte lirico-religioso fué dirigida y ejecutada por parte de los instrumentistas de una manera irreprochable. Enumerar las bellezas que esta composicion encierra, sería lo mismo que contar los compases de que consta, pues no hay uno en que no se encuentre algo que cautiva; citaremos solamente la bellísima factura de los Kiries, tal vez el número más inspirado de la Misa; la frase a veces sola con que principia el Credo y su fuga en el final de este número, que revelan al profundo contrapuntista Fauconier, cuya frase fue cantada con perfecto ajuste y afinación; la grandiosidad del Sanctus resulta tal vez demasiado dramática pero como el texto es tan solemne no es extraño que el autor se dejase conducir por su inspiracion, y resulte una página que haría la reputacion por sí sola de un maestro.

Durante el ofertorio, la orquesta ejecutó

el pizzicato de Silvia instrumentado por el señor Valdés y a la terminacion de la funcion la gran marcha de San Ignacio, digno cierre de tan solemne festividad.

En resumen; una obra maestra, una orquesta interpretandola perfectamente y una habil direccion.

El joven maestro compositor don Emilio Serrano, autor de la ópera Mitridates estrenada con gran éxito en el teatro Real de Madrid, acaba de obtener dos pensiones, una por el Gobierno de S. M. y otra por S. A. R. la infanta doña Isabel, protectora como es sabido del arte musical, para que este distinguido maestro vaya a Roma, como fueron últimamente Chapi y Breton. El señor Serrano tenia ya en Madrid empezados los trabajos para otra obra en cuatro actos Giovanna la pazza cuyo asunto está tomado del libreto La locura de amor. La casa Lucca de Milan ha adquirido la propiedad del Mitridates, lo cual prueba la estima en que se tiene en el extranjero a este distinguido maestro español.

Nos complacemos en hacer constar el brillante estado en que ha colocado la banda del regimiento peninsular de Artillería su nuevo director el señor Villapol. Las tardes en que ameniza el paseo de la Luneta con sus excogidos programas, son verdaderamente conciertos de música militar los que se escuchan. Reciba este distinguido profesor nuestra enhorabuena.

Nos dicen se está en los preliminares para la formación de una Sociedad coral para funcionar aisladamente ó bien en union con la Sociedad de Conciertos: cuando tengamos más datos seremos más explicitos; por hoy solo podemos dar la noticia.

Cárlos S. del Valle.

EPÍSTOLA TAURINA.

Jornada del 2 de agosto de 1885.

Debes conocer, querido Fausto, dadas tus aficiones taurinas, lo que es un encierro de las reses que han de lidiarse al día siguiente, en cualquiera de las ciudades de la Península, la noche que precede al día de la corrida.

Difícil es que no hayas formado parte alguna vez de aquel animado grupo de ginetes que a la carrera siguen, preceden ó rodean al ganado cercado por los mansos que dejan oír el monótono y acompasado sonar de las esquilas.

Nadie se atreve a encender un cigarro por temor de atraer la atención de algun veragua que rompiendo filas ponga en dispersion la cabalgata y de motivo a la reprensión del mayoral, siempre dispuesto a quedarse con los señoritos que se las dan de flamencos.

Todo es en aquellas calzadas oscuridad, prudencia y silencio, solo interrumpido por el martilleo de los cascos sobre el piso y por las lejanas voces de los zagalas apostados en el camino, con el prolongado y característico

¡Qué veeeeeeeeee...nen! ¡Ahi vaaaaan...! ¡Qué diferencia, amigo Fausto, de aquellos encierros a los de aqui!

El del sábado a que asistí movido de la natural afición y curiosidad, parecia más un funeral que otra cosa.

A las once y media emprendí la marcha con otro querido amigo y compañero, en cómoda calesa para no maltratar las posaderas, enfilando por el pintoresco arrabal de Dulumbayan en demanda del camino de San Lázaro y la Loma, donde estaba el ganado apostado desde el día anterior, esperando hora a propósito para atravesar el poblado. La noche apacible y alumbada por la semiclaridad de una luna velada por ligera celajería, convidaba al paseo y a esparcir el ánimo pensando en las peripecias del encierro.

Al pié de una casita donde con el capatapan correspondiente se hacia el duelo a un difunto, cerca de San Lázaro, hicimos un pequeño descanso para acortar algun tanto el camino. Allí los indios nos dieron noticia de que muchos castillas habian pasado a caballo en busca de los toros; y, continuando el interrumpido paseo, oímos a poco voces, pisadas de caballería y el ruido consiguiente a la caravana.

Alguno, entusiasmado con los recuerdos, lanzó al aire la pregunta sacramental.

—¿Vieeee...nen? —Ya están ahiiii...! se oyó a cierta distancia, y eso fué todo... En breve llegabamos a nosotros dos ginetes, caminando al paso

y conversando tranquilamente, como si detras no viera cosa alguna de cuidado.

En efecto, á corto trecho brillaba la luz de una antorchita llevada por un pastor y que servia de guion a las reses... parejo que si fuéramos á cazar caracoles en noche nublada. Detrás se apiñaban sin el menor asomo de escapar, ni meters con nadie, ocho ó diez cagayanes que, la verdad... abutaban bien poco, escoltados por una docena de entusiastas jóvenes montados en apacibles cabalgaduras cuyo tranquilo cuadro descomponia un alazan que aliquando trataba de armar gresca con sus congéneres á despecho de su caballero. Presidia el duelo, cerrando el cortejo una prosica carromata, y con ella emparejamos nuestra calesa para dar simetría al cuadro.

Total: una hora y media de marcha procesional; aspavientos de los indios que asomados a sus ventanas no comprendían la jota de aquel convoy, y los bichos que aaron en la corraleta de Paco filosofando sobre su futura suerte.

Basta de digresiones y volvamos á encontrarlos en su terreno á las cuatro y media de la tarde del domingo.

El circo, tanto en la parte de sol como en la sombra, estaba materialmente lleno de un público entusiasta, entre el que sobresalían algunas bellas de mistó, y el simpático señor Alcalde primero ocupaba la presidencia.

La charanga ejecutó dos ó tres sinfonías, y llegada la hora salió el macareno aguacilillo en un potro moro, á pedir venia para presentar la cuadrilla que apareció, luciendo los dos mataores trajecitos nuevos grana con alamares negros y Andresillo uno, tambien sin estrenar, amarillo canario adornado de negro; los demás muchachos vestían los trajes antiguos.

Al compás del toque de clarín pisó la arena Brioso, dando el primer desenganó a la concurrencia, pues todos creíamos que Brioso habia de ser morenоте, feo, de pelo en pecho y cejiunto como cuadra á una res de brios, y no fué así; el primero era rubio como unas candelas, albino, bien armado al estilo del país y adornado con divisa roja y blanca. Salió bravucon y su primer hazaña fué arrollar á Mazantini, sin saber cómo ni cuándo, al disponerse á abrirse de capa... El achuchon no tuvo más consecuencias que empolvar un poco el traje nuevo, con pena del sastre que desde un palco veía entristecido barrer el suelo con el fruto de sus desvelos.

Brioso tomó de Badila tres varas sueltas y otras tres en una serie al repetir, como quien juega á carambolas; de Marcial tomó otras cuatro, obligado muy bien por el garrochista. Los pencos sacaron algunos arañazos y Badila un rasguño en el pié.

Andresillo con su brillante raso canario, le adornó el morrillo con uno y medio pares de palitos, y otro de los muchachos vestido de carmin y negro que tenia muy buena planta le puso un soberbio par.

Telesforo luciendo su traje y su personita, se dirigió al señor Presidente con un breve discurso en el que dedicó un recuerdo a la prensa y se lió con Brioso en una serie de pases de todas menas, hasta que hallando ocasion oportuna se fué al bullo con una buena hasta los gavilanes.

El sucesor del Malagueño intentó hasta tres puntillazos.

Perdigon era el segundo, retinto, de poco cuerpo, pero de bonita estampa, querencioso y de piés.

Tomó cuatro varas de Marcial y tres del reserva que midió el suelo con su jaco, en una de ellas, sin consecuencia grave porque Mazantini estuvo al quite muy oportunamente.

El Catalan y el Barbero le colgaron dos pares y medio, sufriendo el Barbero un achuchon.

De resultados de esta suerte quedó inutilizado Perdigon, por que siempre le tocara perder, pues ya porque una banderilla puesta en el brazuelo le hiriera un tendón, ya porque en el achuchon del Barbero el bicho diera alguna pisada en falso, el hecho fué que resultó cojo, y en dos ó tres arrancadas que intentó tras los infantes, daba de bruces por faltarle una mano.

Parte del público pedía que fuera al corral, indultándole por su mala suerte. Otros pedían que se le diera la puntilla. Otros en fin que se le matara con todas las de la ley.

El acertado señor Presidente, pidió al espada de turno, Mazantini, que lo descabellara, pues no se contaba con puntillero de punta que pudiera encargarse de despachar una res tan entera.

Mazantini que es muchacho de buena voluntad y que á todo se aviene, se fué á Perdigon y en cuanto pudo humillarle un poco le largó un descabello, medio á volapié, que tumbó a la res cuando larga era. El puntillero vino á ratificar la operacion.

Chato se llamó el tercero

y tuvo buena nariz por que se hizo un poco el maula y le mandaron salir

con los cabestros que, siguiendo la costumbre de ordenanza, salieron en pós del torete que les indicaba el camino.

Y se abrió el cliquero para dejar paso á un supiente, pio aligado, de regulares armas y buen cuerpo. Salió boyante y fuése con arranque sobre Marcial hasta siete veces y recargando alguna. El Reserva le metió dos puntazos, y el Catalan aprovechó un intermedio para hacer el oso, pues en estas fiestas siempre ha de haber alguno que se cargue con las simpatías del público.

Tocaron á banderillas y aparecieron las de lujo, cortas y muy chichiricas. Andresillo rompió la marcha y Mazantini y Telesforo le colocaron tres y medio pares de pajarticos que apenas podían revolver entumecidos por las horas de aprisionamiento.

Telesforo brindó la muerte de este bicho a un conocido banquero abonado á la sobrepuerta de arrastres, y en los capotazos preparatorios para llevarle la res á buen terreno fué revolcado el muchacho que vestia carmin y negro.

El maestro se despatchó á su gusto en una de pases interminable y por fin se tiró con una media estocada por el lado contrario y algo baja. Tomado un nuevo estoque preparado ad-hoc con la correspondiente salibilla, intentó tres descabellos, en uno de los cuales alcanzó algo el sitio de la salud rindiéndose el pio, que se encargó de rematar el Mellao con dos pinchazos y removiendo la puntilla como si buscase algo dentro del cerebro del bicho. Mal negocio han hecho los contratistas de la carne con este puntillero, ni un par de sesos en cada corrida podrán poner á la venta en buen estado.

Cari que debía ocupar el cuarto turno, resultó quinto, y más valiera que no resultara porque el público advirtió en cuanto salió que le faltaba alguna cosa esencial para ser toro, y en seguida se lo echó en cara; el animal avergonzado rehusó lucir sus habilidades y hubo que mandarle al corral.

Para completar el número de cartel se soltó un sexto nominal, cuarto de lidia, que parecia pariente del Brioso por la hechura y el pelo, pero no por lo aplomado.

Salió correlon y sin gran voluntad para la brega. Marcial y el Reserva intentaron al paso rasgarle la piel, pero solo por casualidad recibió algun puntazo.

El Catalan hizo reir un rato á la concurrencia. Mazantini le dió cuatro capotazos á la navarra y en una de las carreras se le descosieron los pantalones por cierta parte. Vimos palidecer al sastre en su palco; el diestro se retiró á cambiar el uniforme.

Tocaron á banderillas, pero los chicos no lo oían y no parecia alma viviente por el despacho de los paños.

Telesforo entretuvo el rato jugando con la fierá, y por fin Andresillo y el Isleño le colgaron dos pares y dos medios. El primero sufrió un achuchon y el segundo despues de puesto uno de los medios pares, dió una soberbia culada.

El Catalan hizo una plancha abdominal sobre el borde de la barrera, y despues tuvo que arreglarse las medias que se le caían, no sé de qué.

Volvio Mazantini á la arena disfrazado de azul y plata y tomando los trastos se encargó de despachar al último de la tarde.

Poca fortuna tuvo en la faena pues el torete estaba descompuesto y el torero se conocia que no estaba en sus calzones, al cabo de pases y mas pases, no todos pasables, intentó largarle un sablazo y por fin le endosó media estocada algo baja.

El animal se acostó y el Mellao le remató.

En vista de las peripecias de la tarde y estando el público entusiasmado, empezaron en los tendidos á pedir ¡toro! ¡toro! ¡toro!

El señor Elizalde, siempre condescendiente y en su terreno, mandó preguntar si habia más toros en el corral; que si los habia él pagaría el de gracia. Pero otro señor Concejal, que estaba en la meseta del toril

indicó por señas al señor Presidente que aglutase el pañuelo que él pagaba el torete.

Salió en efecto un séumo, pio en castaño, de cuerpo, veieto y mesurado. Pero como en la puerta de arrastres se arma un lío cada vez que tiene que entrar ó salir algun caballo. El animal aprovechó un resquicio y se marchó de paseo a la Luneta. Sensacion en el pu-bio. Todo el mundo a las ventanas. Los pastores corriendo en busca del fugante, y la plaza sola, sin saber qué se haría.

Se hizo salir otro bicho, y van ocho, negro piqueno y que parecia salir de la lactancia. No valia para nada y un chico le coigó medio par por casualidad.

Cuando se estaba discutiendo que hacer con el recental, llegó el telegrama de que volvia al redil la oveja descarnada. Se abrió la puerta para darle paso, y se volvió á enchiquerar el negroito.

Como el pio habia tomado aires puros en el paseo, á pesar de la brega para quitarle los lazos de cabeza y pié con que los pastores le trajeron, quedó entero, digo entero no, boyante y tomó tres varas de Marcial y dos del reserva, cargando con ahinco.

Llega la de banderillas y el Catalan se tira de los pelos ó de la moña por que no le quieren dar un par.

El Barbero pone medio y es acompañado hasta la barrera por el torete que, imitando al Barbero, saltó el olivo dando un paseo por entre barreras.

Vuelto á la arena, el Catalan le puso medio par en un anca ¡todo es toro!

Andresillo y Mazantini colocaron dos pares en toda regla y el Catalan, buscando la revancha, encontró un susto mayúsculo de que participó toda la concurrencia: fué cojido y recojido; todo el mundo creyó llegado la última del Catalan.

Por suerte, cuando el torete le abandonó y él salió de pira en busca del tablero, se vió que no habia sido enganchado más que por la ropa y la corbata.

Ha sido una peripécia con todas las emociones de una cojida de verdad y sin sus fatales consecuencias para el diestro.

Córtate la coleta, Catalan, y no torees más, por que esas bromas no salen dos veces con tal suerte y en otra puedes tener que sentir.

Como se habia anunciado con medio espada al Isleño, el público pidió que matara el toro que le correspondía. Telesforo le llevó á la Presidencia para darle la alternativa. El cogió los avios, echó su brindis como un matador y se fué á la cabeza, pero al primer pase se hizo tal lío y vió tan cerca los pitones, que se confesó vencido y ante la Presidencia declinó el honor que le habian otorgado.

Telesforo terminó, ya de noche, la comision con muchos pases, muchos, dos pinchazos en hueso, un bonjezon atravesado y una final buena, buena, por todo lo alto.

Resúmen, querido Fausto, la última corrida, que creo no lo será si el tiempo lo permite, ha levantado los ánimos del público, de la gente y hasta de los ganaderos, que á porfia se disputaban anteayer que ellos darian mejores toros todavia.

Cajones de tabacos á los matadores. Una petaca con diez pesos á Telesforo, por su brindis al banquero.

Muchos revolcones en cuanto los toretes peagan un poco.

Un caballo, segun me han dicho, inútil. Los servicios de la plaza, principalmente en las puertas, muy malos.

La gente trabajando con fé, incluso los picadores que el domingo se portaron como buenos.

Entusiasmo general por la presidencia del señor Elizalde, y por el espectáculo.

Barruntos de nueva corrida para el día de la Virgen. Hasta entonces le desea venturas sin cuento.—Tuvo: PP.

Sin embargo de no tener carácter oficial el vapor Salvador, que saldrá para Singapore en el día de mañana á las nueve de ella, la Administracion central de Correos tendrá abierta la caja de certificados desde las nueve á las doce del día y desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche de hoy, última hora fijada para la admision de toda clase de correspondencia con destino á la Peninsula y Extranjero.

Por el vapor español Antonio Muñoz, que saldrá para Sorsogon, Gubat y Legaspi, mañana á las cinco de la misma, remitirá hasta las diez de la noche del día anterior la correspondencia que haya para dichos puntos y Albay.

que estabais aqui, que queriais verme, y al oír tan de improviso vuestro nombre, he creído percibir á lo lejos el toque de rebato.

Ya lo sabéis todo, primo mio; os he dicho la verdad sin vacilaciones ni rodeos; he querido descubrirlos de una vez las llagas de mi corazon. Ahora, hablad. Conocéis las acusaciones; espero la defensa.

El conde de Rahon guardó silencio y tomó una actitud expectante.

Saint-Maixent le habia escuchado con tristeza, pero sin dejarse abatir, y á veces se habia desprendido de sus párpados una lágrima falaz. Aquel hombre tenia el don de las lágrimas. Poseía de un modo inimitable la astucia, la audacia, y el desdoro que hacen del hipócrita el más repugnante de los criminales.

—Armas de valor, señor conde—dijo despues de una breve pausa,—si mi justificacion ha de ser completa, necesitaré hablar durante mucho tiempo. ¿Podréis sufrir un relato tan largo?

—Aunque empleéis toda la noche, no se amortiguará un punto mi atención. Solo temo una cosa.

—¿Cuál?

—Que os falten las fuerzas.

—¡Oh! tranquilizaos; me quedan aún las suficientes para llegar hasta el fin. Muerto y todo, se reanimaría mi cadáver para proclamar y probaros mi inocencia.

Necesito tomar las cosas desde muy lejos, pues en este misero mundo unos hechos se enlazan con otros.

¡etéé. En el mismo instante, mi enemigo retrocedió dos ó tres pasos, y, desentendiéndose su espada, reveló todo el odio que me tenia, diciendo:

—¡Ahi por fin voy á mataros.

Y, sin dar tiempo á que yo me pusiese en guardia, me atacó villana y cobardemente. Por fortuna, el acero dirigido contra mi pecho encontró una bolsa llena de oro y resbaló sin herirme. A mi vez saqué la espada y dije á mi adversario:

—Sois un miserable digno de mi desprecio; acabáis de probarme, primero con vuestro villano insulto, y ahora con esta tentativa de asesinato. Acepto, sin embargo, un duelo con vos, aunque me degrade, y os propongo que lo aplacemos hasta mañana, pues aqui no tenemos testigos y, si uno sucumbe, podría decirse que el otro le ha asesinado.

—Veo que el señor marqués tiene miedo—repuso Samuel con sorna.

—¡Ahi los empeñáis!—dije yo encogiéndome de hombros.—Pues bien, hagase vuestra voluntad, y tened cuidado, porque no os guardaré consideraciones.

—Mi enemigo era muy diestro; pero vos, señor conde, conocéis mi fuerza en la esgrima. Además, mi indignacion, y el convencimiento de que me asistia la razon, redoblaban mi energia. A los pocos minutos, mi espada desapareció en el pecho de mi adversario, que cayó lanzando una sorda imprecacion.

Inclineme sobre él para prodigarle mis cuidados y ver si le podia salvar, pero la sangre salía á borbotones de su profunda

cho me pesa haberos despojado de este modo. A fe de quien soy, lo siento en el alma; pero ¡qué diablo! no tengo yo la culpa. ¿Por qué esa extraña manía de hacermela la contra? Habéis tenido sobradas ocasiones de advertir que la suerte me favorece contra vos.

—¿Qué es lo que os favorece contra mi, señor marqués: la suerte ó la habilidad?—repuso Samuel con un acento tan brusco é irónico, que me pareció ocultar una insolencia.

No llegué, sin embargo, á figurarme el verdadero sentido de aquel insulto. Hay acusaciones tan descabelladas, tan absurdas, tan imprevistas que, para comprenderlas, hay que oirlas dos veces. Esto no obstante, me puse sobre aviso y supliqué á mi adversario que explicase en el acto el sentido de sus palabras.

—¿Para qué? me habéis comprendido perfectamente—repuso con redoblada impertinencia.—Sin embargo, puesto que os empeñáis, hablaré más claro. Dicen que la fortuna es ciega; pero no lo es para vos, que tenéis la rara habilidad de arrancarle la venda. La suerte os favorece gracias á la gran perfeccion con que maneáis una baraja de cartas marcadas; en una palabra, no me habéis ganado mi dinero, me lo habéis robado. ¿Me comprendéis ahora, señor marqués, ú os queda aún alguna duda acerca de mis palabras?

Apenas acabó Samuel, cuando, sintiéndome poseído de uno de esos arrebatos de cólera que le hacen á uno perder la cabeza, me precipité sobre él y le abo-

A la muerte de mi padre, que esté en gloria, me encontré joven y dueño absoluto de una herencia que yo creía inagotable. Estaba hambriento de placeres, y produgué el oro á manos llenas. En las mesas de juego ganaba muy rara vez, y las fáciles Dnaes de Paris me proclamaban el Júpiter más generoso de cuantos bajan al mundo en forma de lluvia de dolones.

Unid á esto los trajes suntuosos, un tren magnífico y todos los gastos de un noble que quiere conservar su rango y el brillo de su casa, y comprenderéis que, no bastando mis rentas para sostener aquella vida, hube de acudir á mi capital. Transcurrieron dos ó tres años, y en ese corto intervalo quedé reducida á casi nada mi cuantiosa fortuna.

Confieso que esto me preocupaba muy poco, y si alguna vez, por excepcion, me ocurría pensar en el porvenir, decíamela siempre que un nombre como el mio valia tanto como una fortuna, y que, así que me viese completamente arruinado, os sería fácil obtener para mí del rey, que os tiene en mucho, el mando de un regimiento ó algun cargo honorífico en la corte, y que mi matrimonio con alguna rica heredera repararía lo que yo habia derrochado.

En medio del desorden de aquella vida, contaba yo con muchos amigos, pero creía no tener más que un enemigo.

Este tal (sobrino de David Herard, el célebre y opulento judío) era un joven de clase baja; mas su fortuna propia, y

Los índices oficiales traídos por el vapor-correo Santo Domingo deben contener entre otras las siguientes resoluciones:

Aprobando lo dispuesto acerca de los estudios de la nueva línea telegráfica de Iba á Balanga.

Acordando la supresión de las escalas en Valencia y Cartagena de los vapores-correos á Filipinas.

Comunicando la Ley que dispone que los senadores que no prestan juramento se entienda que renuncian dicho cargo.

Aprobando una nueva plantilla del personal facultativo de Obras públicas y de la Inspección general del ramo en estas Islas.

Disponiendo la creación de Direcciones de Sanidad Marítima en los puertos de Cebú, Iloilo, y Zamboanga, con personal, material y gastos de instalación que figuran en la plantilla que se acompaña.

Declarando á doña Ana Ortiz viuda de don Manuel Santayana con derecho á la pensión anual de 5000 pesetas.

Declarando á doña María de la Concepción Lopez San Martín viuda de don Severiano Merino con derecho á la pensión de 2125 pesetas anuales.

Id. á los huérfanos de don Federico Cahallero la pensión anual de 1166 pesetas.

Id. á don Pedro Coll Costarredona huérfano de don Pedro la pensión de 750 pesetas.

Disponiendo que don Juan Surrá y Rull no se embarque para su nuevo destino hasta 1.º de julio.

Concediendo pensión á doña María de las Nieves Luch de Pradas, huérfana del capitán don José.

Aprobando lo dispuesto acerca de que la Hacienda entregue al ramo de guerra el edificio fábrica de Meisic para acuartelamiento de tropas.

La banda del regimiento de infantería Iberia núm. 2, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

1.º Jerez y Champagne, wals polka.

2.º Los Mártires, introducción de la ópera.

3.º Linda di Chamounxi, música militar.

4.º Don Juan Capena, sinfonia.

5.º Magdalena, tanda de wals.

6.º Danza.

El Churrucá, que llegó anteayer de Davao y escalas, trajo á don Daniel de la Guada, comandante; don Aurelio Rodríguez, teniente; don José Izquierdo, alférez; don Rafael Castilla, teniente, con su señora; don Salvador Caballerizo, idem, señora é hija; don Pedro García, alférez; don D. E. Jauck; don Oiga Schuck; don Reducido Peña, alférez, con su señora; doña Josefa Conde y tres hijos; don José Rayos; don Manuel Raja; Fr. Bernardino Ramiro; don Juan José Echaso; don Leon Mendoza, señora é hijo, y varios á proa.

En el vapor Santo Domingo, han venido los siguientes pasajeros: Don Ramon Arguello, teniente de infantería, don Nazario Pelaez, alférez de infantería y don José Picher, piloto, don Sixto Terrero, empleado; don Rafael Tossi, capitán de infantería; don Enrique Sanchez; don Fernando Birretto, teniente de navío; don Estanislao Zaragoza, vigía, y José Vera, sirviente, Excmo. señor don Rafael Certero, brigadier subinspector de Ingenieros, con su señora; don Pablo Barrenochea, médico; don Felix Crespo, capitán de infantería; don José Gago, comandante de ingenieros; don Federico Lopez, médico, con su señora; don Andrés Gaspi, boticario; don Isidoro Guardia; coronel de infantería; don Luis Dominguez; abogado, con su señora; don Juan Biradat, comerciante; don Alejandro Buñil, empleado; don Caudido Rodriguez, teniente de infantería; don Felix Martín, con su señora doña Hipólita Urriola y dos hijos; don Francisco Gayuela; doña Arsenia Guarales é hijo; don Manuel Luque; don Nicolas P. Serra; doña Joaquina Buqueron; don Juan B. Gamir; don Oofre Iglesia; don Juan Larrangar; don Emilio Cañuto; don Pedro Tauda; don Justo Navas; don Bartolomé Bonet; don Gregorio Espinosa; don Serapio Melechevarria y 36 soldados.

Por no sabemos qué motivos, suspendió su función el sábado último la compañía Cubero, en el teatro Filipino; y decimos que no sabemos por qué motivos, porque cuando llegamos al teatro lo hallamos apagado, y tratando de leer el oportuno cartel de aviso, encontramos que algunos chuscos, imitando á la empresa, habían suspendido el farol que alumbraba el cartelillo y no pudimos enterarnos.

La gente de buen humor no descansa en sus bromas, y la verdad es que eso de dejar á oscuras la taquilla del Filipino el día de la suspensión, merecía que los autores se hubieran chamuscado los dedos al bajar la mecha.

Si al menos se lo hubieran llevado encendido... se habría podido seguir la pista á los autores de la trama.

Más afortunado el domingo, vió ocupadas muchas de sus localidades el Filipino, para la representación del Barberillo, que fué una nueva prueba de que las obras hechas no se vuelven á ensayar por repetirlas.

El maestro Morales se desespera y tiene que andar metiendo en caja á fuerza de acordes á los artistas que se van por los cerros de Ubeda.

Esto es de mal efecto, y con un poco de buena voluntad y otro poco de ensayo, podría evitarse.

Sigue luciendo en el segundo acto el telon de calie, cubierto por espesa neblina.

Navarro recibiendo muestras de aprecio del público con una ovación cada noche.

El Observatorio meteorológico nos dijo ayer tarde lo siguiente:

«Está desfogando un temporal al NNE. de Luzon; no es temible aquí, pero es probable se hagan sentir chubascos de agua y viento del tercer cuadrante.»

En la tarde del domingo armóse en uno de los cascos fundados en el río, cerca de puerta de Almacenes, una sarracina entre laláques y babaes, resultando uno de ellos con un tajo en la cabeza de bastante consideración.

Los celadores del muelle intervinieron llevando preso á cuanto bicho viviente había en la embarcación.

Por la Dirección general de Administración civil, ha sido nombrado don Manuel del Busto para formar parte de la comisión que ha de redactar el Reglamento que de-

termine los servicios, deberes y atribuciones que son propios del expresado centro directivo, la Intendencia de Hacienda y la Secretaría del Gobierno general.

Muy acertado es el indicado nombramiento como igualmente el hecho por dicha Secretaría en favor de don Pedro Ortuoste.

La indicada comisión que empezará á funcionar muy en breve, queda constituida de la manera siguiente:

Señor don José Sainz de Baranda, Inspector general de Montes, como jefe.

Y los señores jefes de Negociado don Manuel del Busto, don Pedro Ortuoste y don Felipe Eraña como auxiliares.

Ha sido nombrado Cura interino del puerto de Cavite el R. P. Fr. Faustino Lizasoain.

Llamamos la atención de los señores socios de la Hipico-aurina, acerca de un interesante anuncio inserto en otro lugar convocando á Junta general para hoy á las nueve de la noche, en La Confianza.

Las corridas de toros son sin disputa un gran aliciente para dar animación á la Capital.

Anteayer, ya sea debido á esto, ó á que el tiempo se mostró complaciente después de la collita de estos días, el caso es que todo Manila se echó á la calle por la tarde, presentando la capital ese bullicio y movimiento extraordinarios de los días de fiesta.

La rotunda de Sampaloc, se vió como de costumbre muy concurrida y en cuanto al salón de la Luneta, pocas veces lo hemos visto tan animado, pues el tránsito á pié se hacia difícil, y sucediendo lo propio en el paseo de carruajes donde la aglomeración constante de infinitos vehículos de todas clases ponía en grave aprieto á la Guardia civil veterana, para evitar los nudos sobre todo á la entrada del paseo, por la impaciencia de los aurigas que quieren ser siempre los primeros, negándose á esperar turno para entrar en línea.

A pesar de la mucha gente que circuló por las calles y paseos no tenemos noticias de que ocurriera accidente alguno desagradable, excepción hecha de las aprehensiones que llevó á cabo la veterana, que no entran en cuenta por ser el pan nuestro de cada día.

Ha fallecido el comandante graduado, capitán del regimiento de Magallanes núm. 3, don Emilio Lopez Muñoz. ¡Dios le haya acogido en su santo seno!

El Sr. Gobernador civil interino, enterado por el señor Administrador de la Aduana, de que á bordo del vapor Esmeralda, venian hortalizas en mal estado, dispuso pasara á reconocerlas el señor medico de la provincia, para que en el caso de que se hallaran efectivamente pasadas dichas hortalizas, dispusiera que fueran arrojadas al mar.

Aplaudimos el celo desplegado por dicha Autoridad en obsequio de la salubridad pública.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia civil, el cabo primero del regimiento peninsular de Artillería Desiderio Martinez.

El domingo último, flotaba sobre las aguas del río Pasig, junto al hospicio de San José, el cadáver de un individuo que tenía una colma al pié y que se supone fuese algun demente de los que están recogidos en dicho establecimiento benéfico.

El pedáneo del arrabal de San Miguel instruye las correspondientes diligencias para conocer las causas que ocasionaron la muerte de aquel desgraciado.

También en el sitio de Gagalañin fué encontrado en un pozo el cadáver de un chino que se supone cayera en aquel, por algun accidente imprevisto.

El gobernadorcillo instruye las oportunas diligencias del suceso.

Se ha concedido un mes de licencia, para el pueblo de Guagua, de la provincia de la Pampanga, al alférez del Escuadron Lanceros de Filipinas, don Enrique Sanz y Sanz.

Se ha dispuesto por Capitanía general, que se observen por todos los cuerpos é Institutos de este ejército, las disposiciones que inserte la Colección legislativa que se publica por el Ministerio de la Guerra, en la Península.

La Estacion central de Telégrafos nos dijo ayer lo siguiente.

«Bayombong (Nueva Vizcaya) 12 horas 55 minutos tarde.»

«Incendio en la parte Oeste de esta población.»

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha autorizado para venir á esta capital, al señor Alcalde mayor de la provincia de Bulacan para conferenciar con dicha Superior Autoridad.

Del índice de resoluciones definitivas, adoptado por la Intendencia general de Hacienda durante la segunda quincena del presente mes, copiam.s las siguientes:

Disponiendo que don Manuel Labora, Inspector tercero de Hacienda, nombrado por el Gobierno general para desempeñar una comisión extraordinaria de pesquisa en la provincia de Ilocos Sur, que en el caso que el mencionado servicio se lo permita gire al propio tiempo una visita á la Administración de Hacienda de la provincia citada.

Revocando la providencia dictada por la Administración Central de Rentas y Propiedades, para la que se denegó la admisión de un recurso de alzada de don Antonio Hidalgo, consignatario que fué de los vapores-correos del Marqués de Campo, contra la multa impuesta por la Aduana de Manila, con motivo de la falta de diez sacos de arroz consignados en el manifiesto, y disponiendo que dicho Centro resuelva sobre el fondo de la cuestión, por haberse recurrido dentro del plazo legal.

Aprobando la adjudicación hecha por la Junta de Reales Almonedas de 100 quintales de tabaco rama al precio de pfs. 2-01 cada quintal, y otro 100 quintales de dicho artículo á pfs. 2-04 al chmo Manuel Pailanca y á don Sixto Tong-matay, y disponiendo la venta en concierto público de 100 quintales restantes que existen en los almacenes generales de Arroceros.

La Administración de Hacienda pública de esta provincia hace saber en anuncio inserto en el periódico oficial que desde el día

de hoy al ocho del corriente se abonan á los RR. CC. Parrocos de esta provincia los estipendios pertenecientes al tercer tercio que terminó en 30 de junio último.

En la tercera semana del mes último, ingresaron en la caja de depósito de esta capital, 171.451 pesos 7 céntimos y habiéndose devuelto 194.800 pesos 42 céntimos quedó una existencia en caja, de 5.492.954 pesos 26 2/3 céntimos.

El sargento primero del batallón disciplinario Desiderio Benito Badillo, ha promovido instancia, solicitando dos meses de licencia para esta capital.

Segun aviso teleográfico, recibido por la Compañía general de Tabacos de Filipinas, el vapor Isla de Panay, en viaje para la Península pasó por Suez el día 1.º del presente mes.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha dado las más expresivas gracias al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis por el interés que se ha tomado en la colecta de prendas para vestir la desnudez de los desgraciados habitantes de las Islas Carolinas.

Ha sido pasaportado para el pueblo de Sual, de la provincia de Pangasinan, el capitán de infantería don Joaquin Perez Roste, con objeto de incorporarse al segundo tercio de la Guardia civil á que ha sido destinado.

Las aprehensiones hechas el sábado y domingo último por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

Por infracciones á bandos . . . 16
Por embriaguez y escándalo . . . 12
Por jugar al monte . . . 5
Por indocumentados . . . 4
Por andar por la calle á deshoras de la noche . . . 5
Por haber maltratado á un indio . . . 1
Por jugar al chabdiquí . . . 20
Por faltas en la servidumbre doméstica . . . 4
Por robo . . . 1
Por estar mandado capturar . . . 1
Por ser deudores de sus contribuciones . . . 42
Por hacer mal uso de las aguas potables . . . 1

Se ha expedido pasaporte á favor del coronel de infantería don Felix Latorre, con objeto de que pueda marchar á Joló y Cotabato, para revistar los cuerpos que componen la segunda media brigada de su mando.

Los vecinos de las calles de la Sacristía, Joló y plaza de Calderon de la Barca, se quejan y con razon, de que no pase por aquellas vías públicas desde hace algunos días, el carro de la limpieza pública.

En la mañana de ayer, parece se reunió la junta de sanidad, para acordar la cuarentena que debía sufrir el vapor Santo Domingo.

A dicho buque se le han impuesto tres días de observación para la carga y uno para el pasaje que desembarcará hoy.

La correspondencia entró en la Administración del ramo, despues de fumigada á bordo de la lancha Consuelo, en la tarde de ayer.

Ha merecido la aprobación de la Superior Autoridad de estas Islas, que el vecino de esta capital don Federico Calero, haya construido una plaza de toros de materiales ligeros, en terreno de la segunda zona polémica de esta plaza.

De Tayabas con fecha 1.º del actual nos dicen lo que sigue:

El martes 28 del mes próximo pasado, llegó á este cabecera el nuevo Alcalde nombrado por S. M. señor don José Barberan y Oliva, acompañado desde el pueblo de Lucban del señor Alcalde mayor interino, don Nicolás Lillo y Roda, del cura parroco de esta cabecera del señor promotor fiscal, cura parroco de Catauaan, médico titular y del auxiliar de fomento, habiéndole encontrado desde la divorsiva de Lucban la principalia con el gobernadorcillo, capitanes pasados y demás subalternos de policía, y desde la garita de esta población le esperaban otros principales la música y los niños y niñas de la escuela pública.

El jueves 30 del mismo tomó posesión del Juzgado principal de esta provincia el señor Barberan y en la tarde del mismo despues de haber entregado el mando, salió de esta cabecera para la capital de Manila el señor don Nicolás Lillo y Roda, que en el poco tiempo que estuvo al frente de esta provincia, desempeñó con celo y actividad su importantísimo cargo en el cual supo captarse la amistad de todos sus subordinados.

Inapreciable Tesoro.—Palma de Mallorca, Agosto 14 de 1885. Seres.—Launaa y Kemp.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de participar á Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los ex-céuticos Zarzaparrilla de Bristol, y Pildoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acidez, vómitos, dolores de cabeza y malestar general. En vano agoté los recursos de la medicina, logrando á intervalos mas ó menos alguna mejoría segun las estaciones, un día probé las Pildoras de Bristol, y me sentaron bien; al día siguiente refirió la dosis y me encontré mejor, y á las dosis mas me encontré san; tanto avivó en menos de una semana parecime un milagro, mi alegría rayaba en delirio. Creyéndome completamente sanado, desistí de usarlos con regularidad y luego reapareció la molestia, aunque con menos fuerza, particularmente los grandes dolores de cabeza. Entónces empecé el uso metódico de las Pildoras un día por otro, en combinación con la Zarzaparrilla, y desde entónces la curación ha sido completa.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi curación, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios. Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la prescripción de esos valiosos remedios.

Reciban Vds. el tributo que se merecen, de su más seguto.

S. Q. B. S. M.
NICOLAS PERRERA, Farmacéutico.
Calle de Rubí, núms. 9 y 11.

COMUNICADO

CONTRATA DE CARRUAJES, CARROS Y CABALLOS DE LA PROVINCIA DE BATANGAS.

Necesidad absoluta de justificarse.—Ante de hacer trabajar, mira si puedes pagar.

Hé aquí tres epigramas para un solo artículo que á primera vista parecen extravagantes por su falta de conexión entre sí, sin embargo, yo los adopto como necesarios, puesto que del primero nació el segundo y de este nació el tercero.

Voy á explicarme.

Bajo el primero, que es el membrete de la contrata que represento, dirigi dos comunicados á los señores Directores de los periódicos de la capital DIARIO, Comercio y Oceanía que fueron insertados en los números correspondientes á los días 9, 10, 15 y 16 del actual.

Pues bien: en el último había ofrecido continuar mi tarea habiendo de las mejoras de que podrían ser susceptibles los demás impuestos locales en esta provincia pero, como vulgarmente se dice, no habia contado con la huésped. Reflexionando esto y teniendo en cuenta que cada cual vive de su trabajo, comprendí habia cometido una ligereza al hacer tamaño ofrecimiento, no por falta de material para llenar algunas cuartillas que tratasen del tema ofrecido, sino por que acaso me seria oneroso pagar la inserción en los tres periódicos.

En situación tan comprometida, y antes de estirar la pierna hasta donde no alcanzase la sábana, creí oportuno dirigir una carta á dichos señores Directores suplicándoles me permitieran insertar gratis mis trabajos; y gracias á sus bondades, he tenido la honra de que se me conceda. De aquí la razon de la demora que los suscritores habrán observado en la continuación ofrecida.

Hecha la anterior salvadera, que he creído del caso para satisfacción del público y de la prensa, réstame solo dar una y mil veces gracias á los señores citados, por la condescendencia dispensada; y, cumplido este deber de gratitud, doy comienzo á mi tarea.

Tercera parte.

Impuesto sobre la limpieza y matanza de reses de la provincia de Batangas:

Pesos. Cént.

Este impuesto se compone de dos grupos.	
El primero comprende los pueblos de Batangas, Banaan, San Luis, Taal, Lemery, Calaca, Balayan, Lian, Nasugbu, Calatagan, Lohó, San Juan y Tuy y se remató en subasta pública por un trienio que empezó á contarse en 20 de diciembre de 1882 y termina en 19 de diciembre de 1885, por la cantidad de diez y siete mil ochocientos sesenta y un pesos y veinticinco céntimos.	17861 25
El segundo tiene los pueblos de San José, Cuenca, Ibaan, Lina, Tanauan, Talisay, Sto. Tomás, San Pablo, Alaminos, Rosario y Taysan, fué rematado igualmente en doce mil ochocientos diez y siete pesos.	12817 »
Total.	30678 25

El contratista tiene derecho á cobrar las cantidades que expresa la siguiente:

Tarifa.

Por cada res vacuna ó carabao.	1 75
Por cada cerdo.	» 25
Por cada carnero	» 50

También puede subarrendar bajo su responsabilidad el todo ó parte del impuesto rematado, y muchas veces se dá el caso de que el subarrendador tambien subarrenda si se le presenta ocasion favorable.

¿Y qué se puede deducir de estos tres extremos? Es fácil de contestar con seguridad, y diré, que se exprime el negocio por 1.º, 2.º y 3.º mano hasta lo infinito. Las consecuencias crean son de fácil comprensión.

Yo respeto y acato el régimen actual de esta clase de impuestos, pero en mi humilde modo de pensar, la experiencia de medio siglo que pesa con creces sobre mis espaldas y el estudio de observacion que he venido haciendo en esta provincia durante seis años de residencia, algunos de ellos desempeñando cargos públicos, todo ello me ha convencido seria muy ventajoso al impuesto variar de forma aún cuando fuera hermanándola á la que hoy tiene.

Entraré en detalles.

Sabido es, que una de las circunstancias necesarias para ser licitador en las subastas, es tener dinero, y cuanto mayor es el tipo, mas dinero se necesita; por que obligado á presentar la carta de pago del 5 p^o para que le sea admitida la proposición, son pocos los que están en disposición de hacerlo. Despues del remate viene la fianza, que se compone del 10 p^o á que ascendió constituyendo una fortuna de que no todos disponen.

Ahora bien: sentado lo que precede como verídico, deduciremos que únicamente puede ser contratista, no el que desearia serlo, acaso con mas beneficio para el Tesoro, sino el que por tener más dinero impera sobre aquel, reportando quizas menos por la sencilla razon de ser escasos los competidores y de aquí que las proposiciones sean poco ventajosas.

El impuesto que nos ocupa, daría en esta provincia muchísimo mejor resultado, si, en vez de rematarse en dos grupos, se rematase por pueblos, señalando á cada uno segun su importancia el tipo del remate en progresión ascendente, sirviendo de base la cantidad á que asciende el 1.º y 2.º grupo en el trienio actual. Al efecto creado en el Gobierno de provincia el negociado de impuestos, de que ya he hablado en la segunda parte, y autorizado el señor Gobernador por la Dirección general de Administración civil para celebrar subastas parciales en cada localidad sin necesidad de tanto requisito escriturario para causar más gastos al rematante, puesto que este aseguraría con la fianza en metálico ó fianca rústicas libres de gravamen, el cumplimiento de su compromiso, tengo la seguridad que en cada pueblo no faltarían postores que se disputasen el arriendo como sucede en la Península con el ramo de abastos.

Los expendedores de carnes mejorarían mucho, por que con mayor gusto se entenderían con un convecino que con un forastero y los consumidores tendrían ventaja tambien por que se mataría con mas frecuencia, resultando que esta clase de contratos estarían al alcance de un buen número de aspirantes á ellas por aparecer en cantidades mas pequeñas el tipo para licitar y la imposición del 10 p^o de fianza.

Seguidos todos los tramites de las subastas parciales en los pueblos, celebradas ante la junta de almonedas de esta provincia, se sometiera su aprobación á la Dirección de

Administración civil sin cuyo requisito no se daría posesion al rematante.

De establecerse este sistema que, en muy poco quebrantaria las bases hoy establecidas para estos impuestos, reportaria muchísimo mayor beneficio al Tesoro y una justa equidad que aumentaría el número de licitadores. Y si posible fuera limitar las contrata á un año, seria mas progresiva su importancia.

Para probar de una manera bastante aproximada mis anteriores asertos, bastara fijarse en los siguientes datos:

Esta fértil y sana provincia cuenta con un número de almas de trescientas cincuenta y un mil ochocientos ochenta y dos; y segun datos adquiridos que, en poco discrepan de la exactitud, consumen en el mes unas ochocientas reses vacunas que se sacrifican en el matadero, y tambien en las casas de los particulares con mucha frecuencia, toda vez, es costumbre de estos naturales matar una ó dos reses cuando alguno se casa lo cual sucede bastante amenudo, sucediendo lo propio para dar de comer á los parientes que se reúnen á rezar en el novenario de difuntos, y tambien para festejar los bautizos:

Pesos. Cént.

El pago de derechos al contratista por cada res es el de un peso setenta y cinco céntimos viniendo á importar próximamente por cada año diez y seis mil ochocientos pesos.	16800 »
Igualmente se consumen por los mismos conceptos unos mil cerdos mensuales que á veinticinco céntimos importan al año tres mil pesos	3000 »
Total aproximado	19800 »
Suma al trienio la cantidad de cincuenta y nueve mil cuatrocientos	59400 »
La actual contrata, que aún están comprendidos los pueblos de San Pablo y Alaminos pertenecientes á la provincia de la Laguna que habrán de segregarse en la venidera, rinde á fondos locales en el trienio la cantidad de treinta mil seiscientos setenta y ocho pesos veinticinco céntimos	30678 25
Resulta pues la notable diferencia con arreglo á dichos datos de veintiocho mil setecientos veintinueve pesos setenta y cinco céntimos	28721 75

Dabiendo advertir; que el día en que cese la situación angustiosa por que atraviesan la mayor parte de estos naturales debido á la escasez de numerario y á las malas cosechas de productos agrícolas que han venido sucediéndose, podrá aumentar el consumo de carnes en un 25 p^o.

Termino de hablar de este impuesto que es el de mas importancia, y conste, que solo me anima el deseo de favorecer en lo posible los intereses del Tesoro, sobre los cuales tantas sagradas atenciones pesan, como igualmente facilitar al consumo medios más eficaces y de mayor utilidad pública en las contrata venideras. Protesto que ninguna prevención me impulsa contra el actual contratista, que es muy posible encuentre algo crecidas las utilidades que dejó apuntadas, pero más permitira le diga tenga en cuenta la infinidad de filtraciones que son consiguientes en esta clase de negocios, entregado á muchos que dependen de uno solo; todos han de comer y algo más.

Continuaré tratando en mi próxima tarea de los demás impuestos.

Batangas 30 de Julio de 1885.—Andrés Moreno.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe. «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mí como en diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 3 DE AGOSTO DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Pilar en Albar, berg-gta. «Gallardo» en 15 días con 100 toneladas de abacá; á Faustino Villarreal.
De Batangas, vapor «Batang» en 3 horas con 25 toneladas de carga general: á Inch usi y comp.
De Iloilo, vapor «Gonzales» en 43 horas con 70 toneladas de tacaos: á José Reyes.
De Lagumano, berg-gta. «Agosto» en 4 días con 200 toneladas de varios efectos: á F. Villarreal.
De Davao y escalas, vapor «Churrucá» en 36 horas del último punto con 60 toneladas de carga general: á Larriaga y Escobe.
De Calaca, goleta «Roza» en 2 días con 1400 picos de azúcar: á Manuel Genato.
De Carigera, berg-gta. «Perla del Océano» en 0 días con 100 picos de abacá: á Alejandro N. José.
De Unsan, berg-gta. «Francisco» en 3 días con 130 toneladas de materias: á Angel Marcada.
De Paluan y escalas, palibot «San Rafael» en 2 días del último punto con 80 picos de tacaos, 9 vacunos y un caballo: al chmo Joaquin Duyandin.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Nueva Cáceres y escalas, vapor «Irdonez» su capitán don Francisco Soler.
Para «Amburo», palibot «Resurrección» su arriazo Isidoro S. Vidua.
Para Catanaan, panco «Sta. Mauricia» su arriazo Victor de los Reyes.
Para Lagumano y escalas, vapor «Herminda» su capitán don Joaquin Damborcen.
Para Masbate y escalas, vapor «Bilbao núm. 1.» su capitán don Juan Bautista Cudero.

SOCIEDAD HÍPICO-TAURINA.

Habiendo acordado la Junta directiva presentar la dimisión de su cargo á la Sociedad se cita á Junta general para el martes 4 á las nueve de la noche en el Establecimiento «La Confianza» calle Real de Manila.
Manila 3 agosto de 1885.

El Secretario,
José de Montes.

A. TRELLES
MÉDICO DE LA ARMADA.
Se ha trasladado á la calle de San Roque, 8 (Sta. Cruz.)

BUQUES

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapore, el miércoles 5 de agosto. Admite carga y pasaje José Reyes.

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el martes 4 de agosto. Admite carga y pasaje Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Emyu y Hong-Kong, el jueves 6 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA MASBATE Y TICAO. Saldrá el berg-gta. Ligero, el miércoles 5 del actual. Admite carga Fuchs y Comp. Isla del Romero, 14.

AVISOS

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor MELBOURNE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 6 de agosto y de Singapore el 13 de agosto. Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 5 de agosto en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella. Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á M. Henry. Muelle del Rey, núm. 1.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda, una partida de objetos del Japon, consistente en botonaduras de bronce, alfileres y medios alfileres de carey y nácar para señoras, puños para bastones, petacas de carey, faroles de seda, alfileres y anillos para corbata, dijes para reloj, brazaletes de bronce y plata, hebillas para cinturones de id. id. y otra infinidad de efectos.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 5 del actual á las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite, en los altos de nuestro establecimiento.

Genato y C.

Hotel restaurant GASSIN.

Se ha trasladado á la calle Carriedo, núm. 7, continuando el servicio por abonos y á la carta. J. Gassin.

LA RIFA

de un servicio de 24 cubiertos de plata y varias alhajas que tenía que celebrarse con el sorteo de julio, se ha trasferido para el mes de octubre.

Cada billete consta de 80 números, vale 2 pesos.

Se venden en los almacenes «Las Novedades», «Gran Bretaña», «Ricart Soler», «Bota de oro», «Los Catalanes», «La Barcelonesa», «Sastre de Gibert», «La Flor de Catalana», y en Tollo, José Figueras, 0dm.

Se anuncia al público la venta de una finca compuesta de tres accesorias señaladas con los números 11, 13 y 15 situada en la calle de Hlang-llang del arrabal de Binondo, con el solar donde se halla edificada, para que, los que se consideren con derecho á oponerse á dicha venta, presenten sus reclamaciones ante quien convenga.

La finca de que se trata es de la propiedad de doña Petrona Agras y de su hijo don Felipe Munji, vecinos del sitio de San Nicolás de la comprensión del citado arrabal, la cual mide 15 varas y un cuarto de frente y 27 id. de fondo, y linda por su frente calle en medio con las posesiones que pertenecieron al finado don Vicente Aviles, por la derecha de su entrada con una finca de la propiedad del finado don Dalmacio Ollgrat, por la izquierda con la del finado don Apolinario Cuncho y por su trasero con la casa de don Eugenio del Rosario, también finado.

Manila 1.º de agosto de 1885. Julian Sy-Yap.

Al que se le haya extraviado un capote de goma que fué hallado frente de la Camisería de Sequers, calle de Carriedo, puede recogerlo en dicha Camisería, dando sus señas.

Pérdida.

La persona que haya recogido ó encontrado un perro galgo, color canela, con manchas blancas y que llevaba un collar; se le ruega lo presente en la calle Solana, 20, donde se le gratificará.

Ermita Real 39.

Se alquila un entresuelo de dos piezas: Isla del Romero, 36.

Se alquila la casa núm. 42, de la Isla del Romero (Santa Cruz); informarán en San Sebastian, núm. 39.

Se alquila un camarín de hierro, en el Murrallón del Norte. Informarán: Barraca, 26.

Casa.

Dentro de poco quedará desocupada la mitad de la núm. 16 de la calle de la ESCOLTA; darán razón en «Puerto Saíd», b.j.s de la misma. dmj

Se alquila un buen entresuelo de cuatro piezas y puerta independiente, en la calle Magallanes, 38, esquina á la de Santa Potenciana; darán razón en los altos de la misma. 3

Se alquila La espaciosa y ventilada casa, á propósito para oficinas, Magallanes, núm. 38; darán razón en los altos de la misma. 3

COMPRAS Y VENTAS

Molinos de vapor y sangre para el beneficio de la caña de azúcar. Canales de hierro galvanizado. Venden W. F. Stevenson y C.

Piedras

GRANÍTICAS DE CHINA, de 1x0'50 y 1/2x1/2 metros. Se venden en la calle de Joló, núm. 17. 2

Bazar Filipino.

Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central, de pistón de 1 y 2 cañones; revolvers, carabinas y pistolas de salón; cartuchos, cuchillería inglesa fina en nabajas de afilar y corta-plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar y para hojalatero. Lijas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y alfileres, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

Se compra un solar que mida de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bilbaina» 36, darán razón.

PILDORAS AZUCARADAS

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Préndase, y recúpese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Préndase, y recúpese con ellas la salud perdida.

EL HIGADO,

Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, pues á la par que purifica la sangre aumenta su caudal, circunstancias necesarias para hacer frente á los desórdenes nerviosos consiguientes á esta enfermedad la anorexia, y sobre todo á la repugnancia que siente el paciente á tomar la alimentación necesaria, cuya falta tiende á determinar la debilidad tan perjudicial á la buena digestión y á la nutrición del individuo. El Dr. S. Labastide, de París, refiere el caso de una joven anémica á causa de un rápido crecimiento, y otro de una señora cloro-anémica, que por efecto de un póipo uterino sufría mucho, cuyos enfermos se curaron radicalmente con la Peptona Defresne.

«A una y otra, dice el Dr. Labastide: hicimos tomar tres veces al día una cucharada de Peptona Defresne en una taza de caldo; el apetito volvió desde el primer día de este régimen, haciéndose vivo é imperioso, y este tratamiento progresivamente los accidentes nerviosos, volvieron las fuerzas, empezaron á engordar y después de tres semanas, entraron nuestras enfermas en plena convalecencia. Este éxito obtenido por un tratamiento tan sencillo, confirma nuestra opinión, de que la anemia es siempre la consecuencia de una nutrición insuficiente y que su tratamiento racional consiste en una nutrición complementaria que puede obtenerse por medio de las peptonas.

Ahora solo resta que los enfermos á quienes se les indica el uso de tan valioso medicamento, eviten el VINO DEFRESNE, no admitan las imitaciones; se puede encontrar el VINO DEFRESNE en todas las farmacias.

El Vino Defresne CON PEPTONA

Es un medicamento poderoso y eficaz para combatir la anemia, pues á la par que purifica la sangre aumenta su caudal, circunstancias necesarias para hacer frente á los desórdenes nerviosos consiguientes á esta enfermedad la anorexia, y sobre todo á la repugnancia que siente el paciente á tomar la alimentación necesaria, cuya falta tiende á determinar la debilidad tan perjudicial á la buena digestión y á la nutrición del individuo. El Dr. S. Labastide, de París, refiere el caso de una joven anémica á causa de un rápido crecimiento, y otro de una señora cloro-anémica, que por efecto de un póipo uterino sufría mucho, cuyos enfermos se curaron radicalmente con la Peptona Defresne.

«A una y otra, dice el Dr. Labastide: hicimos tomar tres veces al día una cucharada de Peptona Defresne en una taza de caldo; el apetito volvió desde el primer día de este régimen, haciéndose vivo é imperioso, y este tratamiento progresivamente los accidentes nerviosos, volvieron las fuerzas, empezaron á engordar y después de tres semanas, entraron nuestras enfermas en plena convalecencia. Este éxito obtenido por un tratamiento tan sencillo, confirma nuestra opinión, de que la anemia es siempre la consecuencia de una nutrición insuficiente y que su tratamiento racional consiste en una nutrición complementaria que puede obtenerse por medio de las peptonas.

Ahora solo resta que los enfermos á quienes se les indica el uso de tan valioso medicamento, eviten el VINO DEFRESNE, no admitan las imitaciones; se puede encontrar el VINO DEFRESNE en todas las farmacias.

Jarabe-Zed

(ODEINA-TOLU)

El Jarabe de D. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Aficciones de los Bronquios, Catarras, Resfriados, etc.

PARIS, 22, rue Drochot, y en las Farmacias.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

Oriza-Lanté. Loción cosmética blanqueadora y refrescante. Quitá las pecas. Oriza-Volanté. Jabón sabonoso de 2/3 de REVEL. Oriza-Oriza. Perfume de todas las aromas de flores suaves. Oriza-Flon. Pólvora de Toilette. Oriza-Flon. Pólvora de Toilette. Oriza-Flon. Pólvora de Toilette.

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis. Muestra la gran AVANZADA EDADE. No se altera con el Aire SECO y Caliente que toca el Cutis. Se vende en las Farmacias, Pocos y Almacenes.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello. DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES. Depósito principal: 207, calle San-Honoré, París.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y refrescante. Un solo fresco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR. La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en París.

SCOTTISH UNION AND NATIONAL INSURANCE CO.

Edinburgh & London.

CAPITAL PAGADO \$ 30.000.000

CAPITAL \$ 15.000.000.—RENTA ANUAL \$ 3.500.000

Los que suscriben habiendo sido nombrados Agentes de la susodicha Compañía admiten riesgos contra incendio á los tipos corrientes de la plaza.

W. F. STEVENSON Y COMP.

AVISO Á LOS FALSIFICADORES

en general, y en particular á los de coñac JULES ROBIN, coñac LEON, ginebra ANCLA y otros productos de los que soy agente y exclusivo importador en estas Islas:

Hoy ha debido ingresar preventivamente en el castel pública de Bilibid ó en el Hospital de San Juan de Dios, en calidad de preso, un expendedor de coñac Jules Robin falsificado.—Hay todavía algunos más que también caerán en el garlito uno de estos días.

Conque señores falsificadores! sigan estafando al público y robando sus marcas á los fabricantes á quienes tantos años y sacrificios ha costado para acreditarlas!

Manila 1.º de agosto de 1885. Louis Gené.—Joló, núm. 25.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN

Divisas militares desde 1.º del actual.

ADOLFO ROENSCH.

21—ESCOLTA—21—1.º AGOSTO 1885.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

JARABE de RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en París

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiscorbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, considerando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, fijarse en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello azul del gobierno francés.—Depósito en las principales Farmacias.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento contiene: 1.º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2.º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3.º Es soportado por los enfermos que no pueden tomar ninguna preparación ferruginosa; 4.º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5.º No provoca estreñimiento; 6.º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7.º Se asimila con más rapidez que las ginebras, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el infatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes niñas, produce y regulariza el trabajo menstrual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solution y de Jarabe.

Depósito General en París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C^{ia} Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más suaviza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo de un modo elegante.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que ablanda, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO

FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de transporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. VIDAL Y COMP.

Café Y RESTAURANT DE MAGALLANES.

Dentro de breves días quedará instalado en el antiguo local, donde estaba establecido, calle San Jacinto núm. 2, donde de nuevo ofrezco á mis favorecedores y al público en general un esmerado servicio en todos los ramos de café, confitería, repostería y restaurant.

Al mismo tiempo debo hacer presente á las personas que tengan cuentas pendientes en el antiguo establecimiento, se sirvan saldadas en todo el mes de agosto actual, y respecto á las cuentas acreedoras del mismo pueden presentarlas al cobro tan luego quede abierto el nuevo local.

6 A. Egea.

SE VENDE TABACO RAMA Á

los precios siguientes.

4.º	Isabela corriente de 1883, el quintales á \$	7'50
5.º	» » de id. » » » » »	3'50
5.º	» » de 1884, » » » » »	5'00
4.º	Cagayan » de 1883, » » » » »	6'50
5.º	» » de id. » » » » »	3'00
5.º	» » de 1884, » » » » »	5'00
4.º	Union » de id. » » » » »	7'50
2.º	Bisayas (Iloilo) de id. » » » » »	3'00
2.º	» (Capiz) de id. » » » » »	3'00

San Jacinto, núm. 81. 0

BAZAR LA PUERTA DEL SOL.

Novedades en

Cortes de vestidos percal y lanilla,—Abrigo lana y merino para señora,—Visitas, tul seda negra rameada,—Andaluzas ó coquetas,—Escalvinas de granadina etc.,—Fichús,—Cuellos á la marinera para señora,—Pelerinas,—Camisas para señora,—Chambras,—Matinés,—Pañolotas,—Batas y faldas para señora,—Pañuelos con iniciales para señoras y caballeros,—Vestidos para niños y á saído.

SOMBREROS PARA SEÑORA. vmj2

ACABAMOS DE RECIBIR

un gran surtido del inmejorable CALZADO VIENES que hace diez años importamos en igual calidad y que cada vez goza de más fama en estas Islas.

PARA CABALLEROS.

Botas de cuero de doble suela atornillada.
Botas de cuero, cabritilla y charol de suela fina.
Zapatos de cuero de suela regular, tacon ancho y bajo.
Zapatos de cuero, cabritilla y charol de suela fina con hevilla y cinta.
Zapatos de lona de Rusia (la mejor que existe).
Zapatos de cuero con hebillas para jóvenes de 12 á 17 años.

Bueno, Bonito y Barato.

Zapatos fuertes y elegantes de lona y cuero para niños de 4 á 10 años.

SECKER Y COMP.

35—ESCOLTA—35. ;7

ALMACEN LA BILBAINA

56 y 58—Escolta—56 y 58.

Baratura sin igual! artículos inmejorables! precios desconocidos!

AL CONTADO.

Quecos de bola, á . . . pfs. » 75
Jerez solera 4 hojas de verdadera recomendación, cartuchos. » 5 »
Id. por botella á . . . » 50
Mazanzilla Arguero nueva partida, ctias. » 8 »
Botella de id. á . . . » 75
Pimientos morrones, lata á . . . » 18/6
Tomates pasas, lata á » 18/6
Pimientos asados y en escabeche, lata á » 87/4
Jamones en lata, libras á . . . » 43/6
Id. en media id., lib. á » 45
Stewen kidney «Riñones» lib. á . . . » 18/6
Macedonias de Legumbres, sopa Juliana, á » 18/6
Codo Rosé, «huevos de Pascua» á . . . » 25
Vegetable soup «sopas de sordas» á . . . » 18/6
Cuñetes de aceitunas, manzanilla de 1/2 arroba á . . . » 87/4
Id. id. de 1/4 id. á . . . » 50

LA BILBAINA.

36 y 38—Escolta—36 y 38. ;3

MADERAS

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. Manuel Rosado.

NOTAS

DECLARATORIAS para el despacho de efectos en la aduana. FACTURAS de exportacion. GUIAS de embarque. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 2. 0

CARROCERIA DE WALTER BURTON

É HIJO.

Haya, n.º 2, Tondo.

Mas baratos que ninguna otra parte, se construyen y componen toda clase y forma de vehiculos como son: vis-a-vis, duc de distintas formas, perezoas, quiles, etc. etc. con perfeccion, prontitud y fortaleza.

Tenemos de venta una tartanita casi nueva. 2,4,6,9

MASAS DE HARINOL

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv

KODORÉ Y C^{ia}. Marmolista de la Real Casa.

Se vende,

el mejor Diccionario de la lengua inglesa, por Noah Webster: Escano, núm. 2. 4

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razón. 0

Se vende

un tres-por-ciento en muy buen estado; en la Fonda de Lala, darán razón. 0

Se vende

una calesa americana: Anda, 4. 2

En la platería de

la calle Magallanes núm. 26, se venden bastones de mando de cañas blancas y negras de diferentes precios. 1

Por ausentarse

su dueño, se vende un carruaje en buen estado, enganchado á una buena pareja de caballos: Palacio, núm. 15. 8

Ganga.

En la calle Cabildo núm. 5, se vende una calesa recién carenada, de caja papelera con un caballo castaño, grande y gordo y una guarnición de medio uso, en cuarenta y cinco pesos. 5

REGIMIENTO DE INFANTERIA Iberia, núm. 2.

SALA DE TIRO.

A petición de varios señores oficiales, la corporacion de oficiales de este regimiento, ha dispuesto celebrar el día 15 del actual, un certamen de tiro de carabina de retro-carga á puntería fija y posicion ad libitum sin apoyo exterior.

Premios, una tercerea Winchester, un objeto de arte y una pistola de salón.

Inscripciones hasta la noche del día 13.

Las demas condiciones del certamen se hallan de manifiesto en la sala de tiro.

Manila 3 de agosto de 1885.—El primer jefe, Federico Novella.

LIBRERIA DE Ramirez y Giraudier,

3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor.

Historia de la Santísima Virgen María, por Moreno Cebada, un tomo en cuarto pasta.

Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id.

Euclogio romano (devocionario) con brochos.

Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda.

Manual del apoloigista, por Perujo, 1 tomo.

Matemáticas, por Cardin, 1 t.

Id. id. criminal, por Reus, 2 ts.

Manual del panadero, 1 t.

Id. de la fabricacion de jabones, un tomo.

Id. del juego del tresillo, por Veciana, 1 t.

Id. de la conversacion español-inglés.

Id. id. español alemán.

Religiosa en soledad, por Pimamonti, 1 t.

El Pan de la vida eterna, 1 t.

Apostolado seglar, por Sarda, 1 t.

Obras de Bequer, 3 ts.

Vida de San Antonio, 1 t.

Vida de Santa Rita, 1 t.

Tratado de juegos artificiales, por Audot, 1 t.

Tratado de las pruebas en materia criminal, por Mittermaier, 1 t.

Derecho civil español, por Molina, 2 ts.

Manual del polvorista, 1 t.

Id. del confitero, 1 t.

Tratado de arquitectura, 3 ts.

La familia cristiana, por Sales, un tomo.

Imitacion de Cristo, por Kempis, en latin, 1 t.

Jerusalem! Descripcion exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta.

Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id.

Historietas Teresianas, 1 tomo.

Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón.

Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón.

Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 tomos en cuarto pasta.

Derecho administrativo, por don

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.